

Al contestar cite este número
202633300000034003
Radicado No:
202633300000034003

Ciudad, 01 de septiembre de 2026

Señor
Ludwin Leandro Venera Ruiz
Director de Noticias La Voz Realities
noticiasvozrealities@gmail.com
Barranquilla, Atlántico

ASUNTO: Solicitud de información detallada sobre la ejecución del programa “Mochila Atrapasueños” en el Departamento del Atlántico – Resultados, organizaciones aliadas, recursos asignados y población beneficiada.

Respetado(a) señor(a):

En atención a la petición radicada a través del Sistema de Información Misional (SIM), con número 1765167761 mediante la cual solicita información relacionada con las organizaciones, entidades o experiencias comunitarias seleccionadas en el departamento del Atlántico en la vigencia 2024, nos permitimos informar lo siguiente:

Una vez realizada la revisión de la información disponible en esta dependencia, se relacionan a continuación los datos correspondientes a las organizaciones comunitarias seleccionadas en el marco del programa/proyecto objeto de consulta:

1. Organizaciones comunitarias seleccionadas

La convocatoria de Mochila Atrapasueños Nacional 2024 estuvo abierta entre el 21 y el 31 de agosto de 2024, periodo en el cual las organizaciones interesadas tuvieron la posibilidad de registrar sus iniciativas mediante el instrumento dispuesto por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) para la recolección de las experiencias comunitarias y la inscripción de las organizaciones participantes mediante la página web institucional.

Como resultado del proceso de evaluación y selección, en la Regional Atlántico fueron inicialmente seleccionadas 54 organizaciones comunitarias. No obstante, durante la etapa posterior de recolección y validación documental requerida para formalizar la aceptación del estímulo otorgado, 7 organizaciones manifestaron su desistimiento.



En consecuencia, para la vigencia 2024 participaron efectivamente 47 organizaciones comunitarias, respecto de las cuales se suministra la información disponible en los registros de esta Regional.

- Nombre completo de la organización.
- NIT o número de identificación.
- Municipio de ejecución.
- Nombre del representante legal.

NÚMERO DE LA EXPERIENCIA	NIT	ORGANIZACIÓN	Representante legal	MUNICIPIO
101	901335618	Fundación Social Dosojeba	Jorge Luis Sierra Natera	BARANOA
102	802023208	FUNDACION ARTISTICA Y CULTURAL SUEÑOS DEL ARTE DE BARANOA	KELLY SILVERA ARIZA	BARANOA
103	901612328	CORPORACION ARTISTICA Y CULTURAL RAICES DE MI TIERRA DE BARANOA	Lisveth Del socorro Barrios Escoba	BARANOA
104	901659856	Corporación Comunitaria Barrio Adentro	Laura Andrea Gaviria Rodriguez	BARRANQUILLA
105	901229391	Asociacion Misión Vida	Oscar Antonio Restrepo Molina	BARRANQUILLA
106	901508247	FUNDACION NUESTRAS HUELLAS DCD	JOSE DANIEL PRADA CARRASQUILLO	BARRANQUILLA
107	900581436	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO ABAJO – JAC BARRIO ABAJO	GUILLERMO ALFONSO OLAYA FONSECA	BARRANQUILLA
108	901203765	Fundación De Pana Que Sí	Thaller Jesús Florillo Suarez	BARRANQUILLA
109	900373168	Fundación Natura Hominis	Adolfo Manuel Arteta Villar	BARRANQUILLA
110	900120033	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y LA MITIGACION DE LA VIOLENCIA	JOSE GIL BADILLO SARMIENTO.	BARRANQUILLA
111	901362687	FUNDACIÓN IDÓNEA PARA EL SERVICIO SOCIAL	Keirit Andrea Pedroza Copete	BARRANQUILLA
112	802016332	Fundación Social Amishaday	Sandra Maria Martinez Truyol	BARRANQUILLA
113	901790573	fundación un oasis en el barrio	Johan sebastian enciso huertas	BARRANQUILLA
115	901483535	ASOCIACION PARA EL DESARROLLOSOCIAL VILLAS DE SAN PABLO	JOSE EDUARDO ARRIETA FIGUEROA	BARRANQUILLA
116	900171016	Fundacion niños del presente	Juan David Rapalino Diaz	BARRANQUILLA
117	901265054	FUNDACION SOCIAL AFROCOLOMBIANA EMPODERATE	SHIRLEY MILENA PINO HERNANDEZ	BARRANQUILLA
118	900264995	FUNDACIÓN MISIÓN SOCIAL COLOMBIA	CARMEN ELENA VILLALBA NIETO	BARRANQUILLA
119	900575981	Junta de Acción Comunal Barrio El Risoto de Puerto Colombia del Depto de Cund	LUIS FERNANDO AMAYA ALTAHON	BARRANQUILLA
121	901550233	Fundación Casa Cultural el Bosque	Luz Adriana Torregrosa	BARRANQUILLA
122	830507600	FUNDACION CULTURAL VIVE EL ARTE	MANUEL VILLANUEVA GARCIA	BARRANQUILLA
123	901034124	Fundación Periscopio Taller	Will Eduardo Zambrano	BARRANQUILLA
124	901503898	Corporación Agencia Cultural 7-80	Alejandro David Sierra de la Hoz	BARRANQUILLA
125	901457529	FUNDACION AFROCOLOMBIANA BINTA	LIZ NEIDY CASTILLO BLANCO	BARRANQUILLA
127	901667958	FUNDACION AFROCOLOMBIANA GRANITO DE VIDA	RONALDO ALFONSO	BARRANQUILLA
128	900106332	Fundación Caminando en Victoria	Silvia Hernández Cerpa	BARRANQUILLA
129	900957495	CORPORACION TAMBORES POR LA PAZ	ARECIO CASTELLANO CASTRO	BARRANQUILLA
130	802013471	FUNDACION ABRIENDO PUERTAS -FUNDAPUR-	Luis Enrique Arias Amaya	BARRANQUILLA
131	901463746	FUNDACION CESAR MIRANDA PEREZ	YULIANO ALAIN PAJARO MIRANDA	MALAMBO
132	900483457	CABILDO INDIGENA MOKANA TERRITORIO MALAMBO	ROQUE JACINTO BLANCO MARTIN	MALAMBO
134	901322899	JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO LOS ALMENDROS DEL MUNICIPIO DE PALMAR DE VARELA	EDINSON SANTIAGO CHARRIS MALDONADO	PALMAR DE VARELA
136	901696404	FUNDACION LINAJE	BREYNER ANTONIO BARRIOS ESCOBAR	PALMAR DE VARELA
137	900625957	FUNDACIÓN SOCIAL DÍA FELIZ	HUGO ARMANDO GARCÍA GARCÍA	PALMAR DE VARELA
138	901460908	CORPORACION PALMICHE DORADO	JOSE JOAQUIN PEREZ ALCAZAR	PALMAR DE VARELA
139	901669047	La Junta de Acción Comunal-JAC del Barrio El Corzo del municipio de Puerto Colombia	Mao Alberto Chávez Berrío	PUERTO COLOMBIA
140	901698667	Fundación Artística cultural y social Kenya	Lebys Santiago Ulloa	PUERTO COLOMBIA
141	900668119	FUNDACION ARTISTICA CULTURAL SINFONIA PORTEÑA	CINDY JOHANA JIMENEZ ALGARIN	PUERTO COLOMBIA
142	900609288	FUNDACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL PARA LA EXCELENCIA F.DEX	SAMIRA CANDELARIA PÉREZ GARCÍA	SANTO TOMÁS
143	901602791	Fundación Eliezer	German Castilla Guzman	SANTO TOMÁS
144	901411832	FUNDACIÓN MÁS OPORTUNIDADES POR COLOMBIA	YUNELIS MARÍA PERTUZ MUÑOZ	SANTO TOMÁS
146	901192867	Fundación Proayudar	Abel Enrique Marrugo García	SOLEDAD
147	901675527	FUNDACION MULTIACTIVA TRANSFORMARTE	MARIA ALEJANDRA MENDOZA MAFREY	SOLEDAD
148	901247939	FUNDACION JASIEL	SILVANA OROZCO IBAÑEZ	SOLEDAD
149	901638211	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO CIUDADELA METROPOLITANA	ALBERTO CARABALLO PEREZ	SOLEDAD
150	901266704	Club deportivo glron	Dayana Fontalvo	SOLEDAD
152	901066494	IA Fundación Mi Luz	Yuri Luz Mendoza Ariza	SUAN
153	901732178	Corporación Social Construyendo Vidas con Amor - CORPOVIDA	Yelson Angarita Martinez	SUAN
154	901831371	Corporación Artística y Cultural Río Dulce	Li Aparicio Candama	SUAN

- Descripción breve de la experiencia propuesta:

Las experiencias comunitarias identificadas en el departamento del Atlántico evidencian una importante capacidad organizativa territorial para generar espacios

de encuentro, participación y protección de niñas, niños y adolescentes a partir de lenguajes cercanos a sus realidades y contextos. Las 47 experiencias analizadas se desarrollan en ocho municipios —Baranoa, Barranquilla, Malambo, Palmar de Varela, Puerto Colombia, Santo Tomás, Soledad y Suan— y muestran la presencia de fundaciones, corporaciones, juntas de acción comunal, organizaciones afrocolombianas, cabildos indígenas, organizaciones culturales y deportivas que han construido procesos desde y con las comunidades. Esta diversidad de actores constituye una de las principales fortalezas del territorio, pues permite reconocer que la promoción de derechos no parte únicamente de una oferta institucional, sino de capacidades comunitarias previamente existentes, arraigadas en los barrios y municipios y vinculadas con sus propias formas de organización, identidad y cuidado colectivo.

En relación con los ejes movilizadores, se evidencia una clara predominancia del arte y la cultura, presente en 30 de las 47 experiencias, lo que permite reconocer su papel como uno de los principales lenguajes de movilización comunitaria en el Atlántico. La música, la danza, las expresiones artísticas, la recuperación de tradiciones y las prácticas culturales aparecen así no solamente como actividades recreativas, sino como mecanismos para fortalecer identidades, vínculos comunitarios, sentido de pertenencia y posibilidades de expresión de niñas, niños y adolescentes. Junto a este eje se encuentran el juego, presente en siete experiencias; los saberes, conocimientos y TIC, en cinco; el deporte y la recreación, en cuatro; y las comunicaciones, narrativas y medios audiovisuales, en una experiencia. En conjunto, estos ejes permiten observar una apuesta metodológica diversa que reconoce que la participación y la protección pueden construirse desde múltiples lenguajes: jugando, creando, aprendiendo, comunicando, practicando deporte y recuperando los saberes propios de cada comunidad.

Territorialmente, aunque existe una concentración importante de experiencias en Barranquilla —24 de las 47 registradas—, resulta especialmente significativa la existencia de procesos comunitarios en municipios como Soledad, Palmar de Varela, Baranoa, Puerto Colombia, Santo Tomás, Suan y Malambo. Esta presencia muestra que los ejes movilizadores adquieren sentidos diferentes según los contextos y que la potencia de las experiencias radica precisamente en su capacidad para adaptar las metodologías a las características culturales, comunitarias y organizativas de cada territorio. Más que una suma de actividades, el conjunto de experiencias configura una red de espacios comunitarios de confianza en los que niñas, niños y adolescentes pueden encontrarse con otros, reconocer su territorio, desarrollar capacidades, expresar sus voces y construir vínculos protectores. En ese sentido, los ejes movilizadores operan como vehículos para transformar los recursos culturales y sociales ya existentes en las comunidades en oportunidades concretas de participación, prevención de riesgos y ejercicio de derechos.

2. Recursos asignados y ejecutados



Respecto de los recursos asignados a cada organización, se menciona que, según la Resolución 4875 de 2024, los desembolsos se realizarán conforme a lo establecido en el parágrafo del artículo 14 de la mencionada Resolución, el cual establece:

Artículo 14º. El giro de los recursos se realizará en dos (2) desembolsos así: (i) El primer desembolso equivalente al ochenta por ciento (80%) del estímulo asignado se realizará a la remisión y aprobación de los documentos establecidos en el artículo 6 de la presente Resolución. (ii) El segundo desembolso equivalente al veinte por ciento (20%) restante se realizará con cumplimiento de las condiciones establecidas en el numeral 8.2.1.3. “Seguimiento a la implementación de las Experiencias en territorio, por parte del Bienestar Familiar” del “ANEXO ORIENTADOR DE EXPERIENCIAS COMUNITARIAS” Código A2.MO29.PP.

“Parágrafo. Tanto el primer como el segundo desembolso se realizarán dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al cumplimiento de los requisitos contemplados, previa disponibilidad del PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja). La Dirección Financiera solo realizará los desembolsos una vez se hayan verificado todos los requisitos y condiciones descritos, los cuales serán comunicados por la Direcciones de Infancia y Adolescencia y Juventud mediante memorando, indicando el cumplimiento.”

De acuerdo con ello, a continuación, se detalla el recurso asignado y los recursos desembolsados por el ICBF y ejecutados por las organizaciones así:

Cód. Experiencia	NIT	ORGANIZACIÓN	Estímulo	Primer desembolso	Segundo desembolso
101	901335618	Fundación Social Dosojeba	\$ 70.000.000	\$ 56.000.000	\$ 14.000.000
102	802023208	FUNDACION ARTISTICA Y CULTURAL SUEÑOS DEL ARTE DE BARANOA	\$ 30.000.000	\$ 24.000.000	\$ 6.000.000
103	901612328	CORPORACION ARTISTICA Y CULTURAL RAICES DE MI TIERRA DE BARANOA	\$ 80.000.000	\$ 64.000.000	\$ 16.000.000
104	901659856	Corporación Comunitaria Barrio Adentro	\$ 40.000.000	\$ 32.000.000	En proceso
105	901229391	Asociacion Misiön Vida	\$ 40.000.000	\$ 32.000.000	\$ 8.000.000
106	901508247	FUNDACION NUESTRAS HUELLAS DCD	\$ 40.000.000	\$ 32.000.000	\$ 8.000.000
107	900581436	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO ABAJO - JAC BARRIO ABAJO-	\$ 50.000.000	\$ 40.000.000	\$ 10.000.000
108	901203765	Fundación De Pana Que Sí	\$ 90.000.000	\$ 72.000.000	\$ 18.000.000
109	900373168	Fundación Natura Hominis	\$ 100.000.000	\$ 80.000.000	\$ 20.000.000



Cód. Experiencia	NIT	ORGANIZACIÓN	Estímulo	Primer desembolso	Segundo desembolso
			00	0	0
110	900120033	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y LA MITIGACION DE LA VULNERABILIDAD PRISMA	\$ 100.000.000	\$ 80.000.000	\$ 20.000.000
111	901362687	FUNDACIÓN IDÓNEA PARA EL SERVICIO SOCIAL	\$ 40.000.000	\$ 32.000.000	\$ 8.000.000
112	802016332	Fundación Social Amishaday	\$ 80.000.000	\$ 64.000.000	\$ 16.000.000
113	901790573	fundación un oasis en el barrio	\$ 80.000.000	\$ 64.000.000	\$ 16.000.000
115	901483535	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL VILLAS DE SAN PABLO	\$ 80.000.000	\$ 64.000.000	\$ 16.000.000
116	900171016	Fundacion niños del presente	\$ 40.000.000	\$ 32.000.000	\$ 8.000.000
117	901265054	FUNDACION SOCIAL AFROCOLOMBIANA EMPODERATE	\$ 70.000.000	\$ 56.000.000	\$ 14.000.000
118	900264995	FUNDACIÓN MISIÓN SOCIAL COLOMBIA	\$ 70.000.000	\$ 56.000.000	\$ 14.000.000
119	900575981	Junta de Acción Comunal Barrio El Risoto de Puerto Colombia del Departamento del Atlántico	\$ 80.000.000	\$ 64.000.000	\$ 16.000.000
121	901550233	Fundación Casa Cultural el Bosque	\$ 70.000.000	\$ 56.000.000	\$ 14.000.000
122	830507600	FUNDACION CULTURAL VIVE EL ARTE	\$ 50.000.000	\$ 40.000.000	\$ 10.000.000
123	901034124	Fundación Periscopio Taller	\$ 60.000.000	\$ 48.000.000	\$ 12.000.000
124	901503898	Corporación Agencia Cultural 7-80	\$ 60.000.000	\$ 48.000.000	\$ 12.000.000
125	901457529	FUNDACION AFROCOLOMBIANA BINTA	\$ 60.000.000	\$ 48.000.000	\$ 12.000.000
127	901667958	FUNDACION AFROCOLOMBIANA GRANITO DE VIDA	\$ 80.000.000	\$ 64.000.000	\$ 16.000.000



Cód. Experiencia	NIT	ORGANIZACIÓN	Estímulo	Primer desembolso	Segundo desembolso
128	900106332	Fundación Caminando en Victoria	\$ 20.000.000	\$ 16.000.000	\$ 4.000.000
129	900957495	CORPORACION TAMBORES POR LA PAZ	\$ 100.000.000	\$ 80.000.000	\$ 20.000.000
130	802013471	FUNDACION ABRIENDO PUERTAS -FUNDAPUR-	\$ 100.000.000	\$ 80.000.000	\$ 20.000.000
131	901463746	FUNDACION CESAR MIRANDA PEREZ	\$ 40.000.000	\$ 32.000.000	\$ 8.000.000
132	900483457	CABILDO INDIGENA MOKANA TERRITORIO MALAMBO	\$ 60.000.000	\$ 48.000.000	\$ 12.000.000
134	901322899	JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO LOS ALMENDROS DEL MUNICIPIO DE PALMAR DE VARELA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	\$ 50.000.000	\$ 40.000.000	En proceso
136	901696404	FUNDACION LINAJE	\$ 40.000.000	\$ 32.000.000	\$ 8.000.000
137	900625957	FUNDACIÓN SOCIAL DÍA FELIZ	\$ 50.000.000	\$ 40.000.000	\$ 10.000.000
138	901460908	CORPORACION PALMICHE DORADO	\$ 40.000.000	\$ 32.000.000	\$ 8.000.000
139	901669047	La Junta de Acción Comunal-JAC del Barrio El Corzo del municipio de Puerto Colombia, Atlántico	\$ 50.000.000	\$ 40.000.000	\$ 10.000.000
140	901698667	Fundación Artística cultural y social Kenya	\$ 40.000.000	\$ 32.000.000	\$ 8.000.000
141	900668119	FUNDACION ARTISTICA CULTURAL SINFONIA PORTEÑA	\$ 40.000.000	\$ 32.000.000	\$ 8.000.000
142	900609288	FUNDACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL PARA LA EXCELENCIA F.DEX	\$ 50.000.000	\$ 40.000.000	\$ 10.000.000
143	901602791	Fundación Eliezer	\$ 50.000.000		\$ 10.000.000
144	901411832	FUNDACIÓN MÁS OPORTUNIDADES POR	\$ 50.000.000	\$ 40.000.000	\$ 10.000.000



Cód. Experiencia	NIT	ORGANIZACIÓN	Estímulo	Primer desembolso	Segundo desembolso
		COLOMBIA	0	0	0
146	901192867	Fundación Proayudar	\$ 60.000.000	\$ 48.000.000	En proceso
147	901675527	FUNDACION MULTIACTIVA TRANSFORMARTE	\$ 30.000.000	\$ 24.000.000	\$ 6.000.000
148	901247939	FUNDACION JASIEL	\$ 60.000.000	\$ 48.000.000	\$ 12.000.000
149	901638211	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO CIUDADELA METROPOLITANA DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD, DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	\$ 40.000.000	\$ 32.000.000	\$ 8.000.000
150	901266704	Club deportivo giron	\$ 30.000.000	\$ 24.000.000	\$ 6.000.000
152	901066494	IA Fundación Mi Luz	\$ 30.000.000	\$ 24.000.000	\$ 6.000.000
153	901732178	Corporación Social Construyendo Vidas con Amor - CORPOVIDA	\$ 50.000.000	\$ 40.000.000	\$ 10.000.000
154	901831371	Corporación Artística y Cultural Río Dulce	\$ 30.000.000	\$ 24.000.000	\$ 6.000.000

Fuente: Dirección de Infancias y Adolescencias – Sede de la Dirección General - SIIF Nación – Corte 04 de agosto 2026.

Lo anterior, teniendo en cuenta que, de conformidad con lo establecido en los artículos 14 y 15 de la **Resolución No. 4875 del 18 de octubre de 2024**, el trámite, gestión y realización de los desembolsos de los estímulos asignados a las organizaciones beneficiarias se encontraba a cargo de la Dirección Financiera de la Sede de la Dirección General del ICBF.

3. Población beneficiada e indicadores de impacto

Durante la vigencia 2024, las Experiencias Comunitarias desarrolladas en el marco de la Estrategia Intersectorial Atrapasueños en la Regional Atlántico permitieron la atención de aproximadamente 4.702 niñas, niños y adolescentes entre los 6 y los 17 años de edad.

Frente a la solicitud de información desagregada por sexo, edad y municipio, se informa que dichos datos corresponden a los registros realizados por cada organización participante en el aplicativo Cuéntame, herramienta institucional del ICBF mediante la cual las organizaciones efectuaron el reporte de los beneficiarios atendidos durante la ejecución de las experiencias comunitarias.

No obstante, con el fin de atender la solicitud y brindar información consolidada sobre el alcance territorial de la estrategia, se relaciona a continuación el número de niñas, niños y adolescentes aprobados para cada organización, de acuerdo con el municipio de atención:

ORGANIZACIÓN	Representante legal	MUNICIPIO	NNA redondeado (Cobertura aprobada)
Fundación Social Dosojeba	Jorge Luis Sierra Natera	BARANOA	113
FUNDACION ARTISTICA Y CULTURAL SUEÑOS DEL ARTE DE BARANOA	KELLY SILVERA ARIZA	BARANOA	50
CORPORACION ARTISTICA Y CULTURAL RAICES DE MI TIERRA DE BARANOA	Lisveth Del socorro Barrios Escoba	BARANOA	133
Corporación Comunitaria Barrio Adentro	Laura Andrea Gaviria Rodríguez	BARRANQUILLA	84
Asociacion Misión Vida	Oscar Antonio Restrepo Molina	BARRANQUILLA	86
FUNDACION NUESTRAS HUELLAS DCD	JOSE DANIEL PRADA CARRASQUILLO	BARRANQUILLA	67
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO ABAJO – JAC BARRIO ABAJO	GUILLERMO ALFONSO OLAYA FONSECA	BARRANQUILLA	83
Fundación De Pana Que Sí	Thailer Jesús Florillo Suarez	BARRANQUILLA	150
Fundación Natura Hominis	Adolfo Manuel Arteta Villar	BARRANQUILLA	166
FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y LA MITIGACION DE LA VIOLENCIA	JOSE GIL BADILLO SARMIENTO	BARRANQUILLA	166
FUNDACIÓN IDÓNEA PARA EL SERVICIO SOCIAL	Kelrit Andrea Pedroza Copete	BARRANQUILLA	84
Fundación Social Amishaday	Sandra María Martínez Trujol	BARRANQUILLA	133
fundación un oasis en el barrio	Johan Sebastian Enciso Huertas	BARRANQUILLA	129
ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL VILLAS DE SAN PABLO	JOSE EDUARDO ARRIETA FIGUEROA	BARRANQUILLA	172
Fundacion niños del presente	Juan David Rapallino Díaz	BARRANQUILLA	67
FUNDACION SOCIAL AFROCOLOMBIANA EMPODERATE	SHIRLEY MILENA PINO HERNANDEZ	BARRANQUILLA	113
FUNDACIÓN MISIÓN SOCIAL COLOMBIA	CARMEN ELENA VILLALBA NIETO	BARRANQUILLA	149
Junta de Acción Comunal Barrio El Risoto de Puerto Colombia del Departamento de Cundinamarca	LUIS FERNANDO AMAYA ALTAHON	BARRANQUILLA	133
Fundación Casa Cultural el Bosque	Luz Adriana Torregrosa	BARRANQUILLA	117
FUNDACION CULTURAL VIVE EL ARTE	MANUEL VILLANUEVA GARCIA	BARRANQUILLA	83
Fundación Periscopio Taller	Willi Eduardo Zambrano	BARRANQUILLA	100
Corporación Agencia Cultural 7-80	Alejandro David Sierra de la Hoz	BARRANQUILLA	100
FUNDACION AFROCOLOMBIANA BINTA	LIZ NEIDY CASTILLO BLANCO	BARRANQUILLA	100
FUNDACION AFROCOLOMBIANA GRANITO DE VIDA	RONALDO ALFONSO	BARRANQUILLA	167
Fundación Caminando en Victoria	Silvia Hernández Cerpa	BARRANQUILLA	33
CORPORACION TAMBORES POR LA PAZ	ARECIO CASTELLANO CASTRO	BARRANQUILLA	166
FUNDACION ABIRIENDO PUERTAS -FUNDAPUR-	Luis Enrique Arias Amaya	BARRANQUILLA	166
FUNDACION CESAR MIRANDA PEREZ	YULIANO ALAIN PAJARO MIRANDA	MALAMBO	65
CABILDO INDIGENA MOKANA TERRITORIO MALAMBO	ROQUE JACINTO BLANCO MARTIN	MALAMBO	100
JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO LOS ALMENDROS DEL MUNICIPIO DE PALMAR DE VARELA	EDINSON SANTIAGO CHARRIS MARTINEZ	PALMAR DE VARELA	105
FUNDACION LINAJE	BREYNER ANTONIO BARRIOS ESCOBAR	PALMAR DE VARELA	67
FUNDACIÓN SOCIAL DÍA FELIZ	HUGO ARMANDO GARCÍA GARCÍA	PALMAR DE VARELA	83
CORPORACION PALMICHE DORADO	JOSE JOAQUIN PEREZ ALCAZAR	PALMAR DE VARELA	67
La Junta de Acción Comunal-JAC del Barrio El Corzo del municipio de Puerto Colombia	Mao Alberto Chávez Berrío	PUERTO COLOMBIA	105
Fundación Artística cultural y social Kenya	Lebys Santiago Ulloa	PUERTO COLOMBIA	67
FUNDACION ARTISTICA CULTURAL SINFONIA PORTEÑA	CINDY JOHANA JIMENEZ ALGARIN	PUERTO COLOMBIA	67
FUNDACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL PARA LA EXCELENCIA F.DEX	SAMIRA CANDELARIA PÉREZ GARCÍA	SANTO TOMÁS	83
Fundación Eliezer	German Castilla Guzman	SANTO TOMÁS	83
FUNDACIÓN MÁS OPORTUNIDADES POR COLOMBIA	YUNELIS MARÍA PERTUZ MUÑOZ	SANTO TOMÁS	107
Fundación Proayudar	Abel Enrique Marrugo García	SOLEDAD	100
FUNDACION MULTIACTIVA TRANSFORMARTE	MARIA ALEJANDRA MENDOZA MARRUGO	SOLEDAD	50
FUNDACION JASIEL	SILVANA OROZCO IBAÑEZ	SOLEDAD	100
JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO CIUDADELA METROPOLITANA DE SUAN	ALBERTO CARABALLO PEREZ	SOLEDAD	84
Club deportivo giron	Dayana Fontalvo	SOLEDAD	64
IA Fundación Mi Luz	Yuri Luz Mendoza Ariza	SUAN	63
Corporación Social Construyendo Vidas con Amor - CORPOVIDA	Yelson Angarita Martínez	SUAN	83
Corporación Artística y Cultural Río Dulce	Li Aparicio Candama	SUAN	49

4. Convenios, contratos e informes

Respecto de la solicitud de copia de los convenios, contratos o instrumentos jurídicos suscritos con las organizaciones seleccionadas en la Regional Atlántico, nos permitimos informar que la modalidad de atención denominada Experiencias

Comunitarias, implementada en el marco de la Estrategia Intersectorial Atrapasueños, difiere de otras modalidades de operación de la entidad. En este sentido, las Experiencias Comunitarias se conciben como estrategias complementarias que buscan fortalecer iniciativas lideradas por organizaciones de base comunitaria, a través del otorgamiento de estímulos especiales orientados al desarrollo de programas, proyectos, líneas de acción o actividades dirigidas a la garantía y promoción de los derechos de las niñas, los niños y los adolescentes.

Por lo anterior, la relación establecida con las organizaciones beneficiarias no se estructuró mediante la celebración de convenios, contratos o contratos de aporte, sino a través de un proceso de asignación de estímulos financieros, de conformidad con los lineamientos definidos para la implementación de esta modalidad.

Dichos estímulos tuvieron como propósito promover la garantía de los derechos de las niñas, los niños y los adolescentes, prevenir situaciones de vulneración, fomentar la participación, contribuir a la construcción de culturas de paz, promover relaciones familiares y comunitarias de cuidado para el buen vivir, fortalecer comunidades protectoras y potenciar habilidades, vocaciones y talentos de esta población.

En consecuencia, no reposan en esta dependencia convenios, contratos o instrumentos jurídicos de la naturaleza señalada en la solicitud. No obstante, como soporte del proceso se anexa la **Resolución No.4875 de octubre 18 de 2024** *“Por medio de la cual se crea un estímulo para fortalecer el ejercicio de corresponsabilidad en la garantía de derechos entre el Estado, comunidad y familias”*.

5. Informes de seguimiento, rendición de cuentas y evaluaciones de resultados del programa en el departamento.

De acuerdo con lo dispuesto en el Memorando con radicado No. 202417000000140853 del 28 de octubre de 2024, mediante el cual se impartieron las orientaciones técnicas y operativas para la revisión, seguimiento y acompañamiento de las Experiencias Comunitarias, se estableció que los equipos de las Direcciones Regionales, particularmente los perfiles de Infancia y de Adolescencia y Juventud dispuestos para apoyar la implementación, gestión y seguimiento de los procesos derivados de la ejecución de programas, serían los responsables de adelantar las acciones de revisión, seguimiento y acompañamiento a las experiencias comunitarias seleccionadas, en articulación con las Direcciones de Infancia y de Adolescencia y Juventud de la Sede de la Dirección General.

En cumplimiento de estas orientaciones, los profesionales que integraban el equipo regional de Infancia, Adolescencia y Juventud de la Dirección Regional ICBF Atlántico realizaron el seguimiento técnico y operativo a la implementación de las experiencias comunitarias beneficiarias del estímulo. Dicho seguimiento contempló, entre otras acciones, la realización de al menos una visita de acompañamiento y verificación a cada organización participante.



Asimismo, para el seguimiento de la ejecución de los estímulos se implementó el instrumento de seguimiento técnico y financiero definido por las Direcciones de Infancia y de Adolescencia y Juventud, el cual establecía los lineamientos para la presentación de informes técnicos y financieros por parte de las organizaciones beneficiarias. Con fundamento en la documentación y soportes aportados por estas, el equipo regional efectuó la validación y registro de la información correspondiente en el formato estipulado por las Direcciones.

Los resultados derivados de las actividades de seguimiento, revisión y verificación realizadas durante la ejecución de las experiencias comunitarias pueden ser consultados en el documento anexo que se remite junto con la presente respuesta.

6. Cualquier otro documento o dato relevante que permita conocer la ejecución real del programa en el territorio: para este punto se anexa la Resolución No.4875 de octubre 18 de 2024, la cual, fija todas las disposiciones referentes a los requisitos y términos para los desembolsos de los estímulos asignados.

En caso de que alguno de los documentos solicitados contenga información clasificada, reservada o datos personales protegidos por la normativa vigente, se realizará la respectiva anonimización o se aplicarán las restricciones de acceso que correspondan.

Por otra parte, se informa que los documentos anexos identificados por el peticionario como “fallo de tutela” no corresponden al contenido ni a los asuntos objeto del presente derecho de petición. Por tal razón, dichos anexos no fueron tenidos en cuenta para la consolidación de la información suministrada, en atención a que no guardan relación con la solicitud formulada sobre la ejecución de las Experiencias Comunitarias de la Estrategia Intersectorial Atrapasueños en el departamento del Atlántico.

Finalmente, se informa que con la presente comunicación se atiende de fondo la solicitud elevada de acuerdo con la información disponible en nuestros registros.

Cordialmente,

FARIB JUAN NARVAEZ SIMANCAS
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Prevención
Regional Atlántico

Aprobó:	Sandra Liliana Collazos García- subdirectora de Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes (E)
Revisó:	Laura E. Moreno Rojas-Contratista Dirección Adolescencia y Juventud María Paula Calderón Teuta - Contratista Dirección Adolescencia y Juventud Juan Pablo Cruz Casteblanco- Contratista - Subdirección Atención Integral a Niños, Niñas y Adolescentes
Proyectó:	- Luz Angela Gómez Jutinico-Contratista Subdirección Atención Integral a Niños, Niñas y Adolescentes. Jennifer Adriana Porto Rangel - Contratista Regional Atlántico

